

H. Cámara de Diputados de la Nación

| | | |
|--------------------------|--------|----|
| D | CA-DIR | N° |
| 120/19 | | |
| DIR. GRAL. ADM. CONTABLE | | |

BUENOS AIRES, 22 JUL 2019

VISTO las Resoluciones Presidenciales N° 1145/12 y N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0000790/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el expediente citado en el Visto tramitó el procedimiento de Contratación Directa N° 26/2018 relativa al "Servicio mensual de mantenimiento preventivo de equipos de aire ROOF-TOP ubicados en el Edificio Anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el termino de DOCE (12) meses".

Que resultó oportunamente adjudicataria la firma TERMAIR S.A., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 98/2018 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL (\$ 216.000).

Que la Dirección de Obras y Operaciones, mediante Nota obrante a fojas 2 del CUDAP: TI-HCD:0005521/2019 que luce acumulado al expediente citado en el Visto, según constancia obrante a fojas 526, solicitó la prórroga de la contratación que se trata, contemplada en el artículo 3° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que a fojas 6 del Trámite Interno acumulado, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA tomó intervención de su competencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.


Que la facultad de prorrogar un contrato se encuentra prevista en el artículo 12, inciso f) del Reglamento que rigió el llamado a contratación.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 7°, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

H. Cámara de Diputados de la Nación

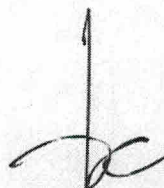
| | | |
|--------------------------|--------|----|
| D | CA-DIR | Nº |
| 120 / 19 | | |
| DIR. GRAL. ADM. CONTABLE | | |

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la prórroga de la Orden de Compra N° 98/2018 relativa al "Servicio mensual de mantenimiento preventivo de equipos de aire ROOF-TOP ubicados en el Edificio Anexo "C" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el termino de DOCE (12) meses", a favor de la firma TERMAIR S.A., C.U.I.T. N° 33-50628805-9, por un total de PESOS DOSCIENTOS DIECISEIS MIL (\$216.000).


ARTÍCULO 2º.- Remítase la presente al Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a efectos de realizar el compromiso pertinente.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.


FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


ANA M. CORREA
JEFA
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN